



DECRETO : 2249

MAT : APRUEBA MODIFICACION A
NIVEL INTERNO DE
ASIGNACION DE PRESUPUESTO

Chillán Viejo, 18 NOV 2010

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; El Decreto Alcaldicio N° 521 del 19.05.99 que delega atribuciones al Director de Administración y Finanzas; El Decreto Alcaldicio N° 2440 del 24.12.2008 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2010.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de realizar adecuaciones presupuestarias internas.

DECRETO:

1.- APRUEBASE la modificación del Presupuesto Municipal en los términos que se indican a continuación:

A).- TOTAL DISMINUCION DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08		SERVICIOS GENERALES	500
		004	SERVICIO DE MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	300
		006	SERVICIO DE MANTENCION DE SEÑAL. DE TRANSITO	200
Total Disminución de Gastos				500

TOTAL AUMENTO DE GASTOS

CLASIFICACION			DENOMINACION	Monto (M\$)
ITEM	SUBT.	ASIG.		
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	08		SERVICIOS GENERALES	500
		001/006	SERVICIO LIMPIEZA DE FOSOS	500
Total Aumento de Gastos				500

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV / RCO / MGGB / PAQ / mvh

Distribución:

- Administrador Municipal, D.A.F., Contabilidad y Presupuesto, SECPLA, Control, Secretaria Municipal.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL